

JOSE MARIA DE AREILZA

VIDA Y OBRA
DE FERNANDO CASTIELLA

Vida y Obra de Fernando Castiella

por el Académico de número

Excmo. Sr. D. JOSÉ M.^a DE AREILZA (*)

Tuvo la muerte clemencia con nuestro compañero Fernando Castiella, al arrebatarlo súbitamente sin apenas sufrimiento físico y en estado de gracia sacramental. Pero fue cruelmente implacable al privarnos asimismo de la lúcida madurez de su experiencia y conocimiento, con la que pudo ilustrar muchos años todavía a cuantos admiraban y seguían su alto magisterio. Para sus amigos, la desaparición de Castiella es como un desgarrón y una oquedad que se produce en nuestra intimidad, acostumbrada a su extraordinaria y generosa cordialidad. Yo fui compañero suyo desde la temprana adolescencia, a la edad en que las lecturas se hacen carne y las amistades abren en el alma surcos, que, muchos años después, aún se perciben, como el fósil que dejó su impronta en la roca sedimentaria. Por eso mis palabras de esta noche están algo teñidas de emoción y mi recuerdo se hallará inclinado a los prejuicios favorables. Que tal es la condición humana que pone sentimiento, de modo inevitable, allí donde fríamente trata de exponer su tema la razón.

Castiella nació en Bilbao, a 9 de diciembre de 1907. Su padre, don Cesáreo Castiella y Taramona, era médico oculista de extendida reputación clínica. El linaje de Castiella venía del Alto Aragón, en la provincia de Huesca. Los Taramona eran vizcaínos encartados, de familia de mineros y terratenientes. Por su madre,

(*) Disertación en Junta del 18 de enero de 1977.

doña María de Maíz y Nordhausen, era de oriundez vasca y germano-americana. Este vínculo genético norte-europeo era muy visible en Fernando Castiella, en la ordenada trabazón de su pensamiento, en el rigor metodológico de su trabajo y en la inmensa constancia con que sostenía una tarea, una vez emprendida.

Destacó pronto como estudiante excepcional en la enseñanza media, obteniendo el Premio Extraordinario de su promoción. Inició su carrera de Derecho en Deusto, trasladándose a Madrid donde se licenció y doctoró con un brillante expediente académico. De allí se dirigió a especializarse en la disciplina que vocacionalmente le atrajo desde un principio: el Derecho internacional. Realizó esos estudios en el «Institut des Hautes Etudes Internationales de Paris», pasando después a la Academia de Derecho Internacional de la Haya. Completó este «curriculum vitae» académico, con dos cursos más, profesados en la Universidad de Cambridge y en Ginebra, en torno a la Sociedad de Naciones, entonces domiciliada a orillas del lago Lemán. En 1935, Castiella, de regreso a Madrid, preparaba sus oposiciones a cátedra universitarias, obteniendo plaza en reñida y comentada pugna. Era, a pesar de su juventud—veintiocho años—, un verdadero maestro del Derecho. Formaba parte del Consejo de Redacción de *El Debate*, y en frecuente ocasión se asomaba su talento expositor y su sólida formación a las páginas editoriales del gran periódico católico. Aunque interesado también vivamente en la política interior, no figuró en opciones concretas dentro del campo nacional, en el que se insertaba su pensamiento y acción. La guerra civil le sorprendió en Madrid, logrando difícilmente escapar a las persecuciones, amparándose finalmente en la inmunidad diplomática de una Embajada, que hizo posible su paso a la otra zona, muy al término de la contienda.

«Vida y obra» he llamado a esta breve noticia biográfica que desgrano aquí este anochecer ante vosotros. En Castiella, ambas —la existencia y la actividad— fueron íntimamente unidas como en los casos de una vocación enteramente lograda. Deseo, sin embargo, anotar ahora mi recuerdo de Castiella en sus «años de aprendizaje», para decirlo al estilo goethiano. Tenía desde el albor de la juventud un propósito intelectual unívoco y de carácter absorbente. No es que fuera un muchacho libresco y ajeno al deporte físico. Su maciza corpulencia le exigía, por el contrario, un desgaste de actividad corporal que cumplía agotadoramente. Pero era

extraordinaria su otra dedicación: la del cultivo del espíritu. Su memoria era legendaria, visual y precisa, como un ordenador, ofreciendo datos infalibles de lecturas, fichas, recortes de prensa, toponimia geográfica o efemérides históricas. Junto a ello nos traía a los amigos bilbaínos en las vacaciones veraniegas los trofeos de caza intelectual del invierno universitario madrileño: libros nuevos; autores desconocidos; movimientos de opinión que se desperezaban; prestigios inéditos; formas de investigación y de cenáculos en los que se debatían cuestiones importantes, y el magisterio de personalidades como la de don Angel Herrera, que ya en aquellos años pastoreaba con su autoridad la pléyade brillante de la Asociación católica nacional de propagandistas.

Castiella era comunicativo y abierto. Prestaba o regalaba libros y facilitaba contactos humanos. Yo me adentré muy pronto, a pesar de la relativa diferencia de edad, en la disciplina intelectual y en el rigor del conocimiento de los problemas, en buena parte debido a su ejemplo y a sus eficaces consejos en la materia, tan necesarios en la edad de la dispersión y de la vaguedad, en lo referente a lecturas, trabajos y propósitos.

Castiella desempeña, recién terminada la contienda, la cátedra de Estudios Superiores de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid, en la que realizó durante tantos años una ejemplar tarea docente. Se alistó como voluntario en la División española que luchó en el frente soviético, siendo citado y condecorado varias veces por su valor en el combate. Al regresar a España ocupó durante cinco años la dirección del Instituto de Estudios Políticos, desde 1943 a 1948. En 1944 organizó la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, como primer Decano de la misma. El perfil de Castiella como catedrático es bien conocido por los muchos españoles que pasaron por sus aulas. Era minucioso y a veces exhaustivo en la presentación de los problemas y riguroso en el cumplimiento del deber profesoral. Su erudición no iba más allá de lo necesario para no ocultar con la hojarasca de las citas, la arquitectura de la exposición. Acercaba a los oyentes y alumnos a la entraña de las cuestiones en una participación investigadora. Facilitaba referencias, bibliografías, noticias, etc. Era humano y condescendiente en los juicios terminales de curso.

Fue nuestro compañero Alberto Martín Artajo—al que algún día, hiriendo su excesiva modestia, habrá que rendir el público

homenaje de admiración que merece, por su tarea rectora de los destinos exteriores, larga, fecunda y erizada de contradictorios peligros—quien lanzó a Fernando Castiella a la actividad diplomática, sacándolo del ámbito escolar y universitario en que se movía. Me hallaba yo en Buenos Aires como jefe de misión, cuando, en 1948, llegó Castiella, camino del Perú, a tomar posesión de la Embajada de Lima. Recuerdo su ilusionada esperanza al transferirse su personalidad al campo de la acción con el acumulado sedimento de tantos años de estudios y conocimientos. Examinamos, en una entrevista de muchas horas, lo que era en la realidad el contexto hispanoamericano, denominador común de tantos pueblos de la misma extirpe, separados entre sí por los nacionalismos particulares, y el riesgo y la grandeza de lo español en medio de esa turbulenta y compleja vorágine, tan manoseada por los tópicos como mal conocida por los españoles peninsulares. Me impresionó la implacable requisitoria con la que inquirió los datos diversos que componen la estructura y el funcionamiento de una Embajada, especie de navío fondeado en aguas ajenas, y muchas veces lejanas, sobre el que flota permanentemente el pabellón que a una atenta vigilia obliga. Tantos elementos configuran la estructura y hacen posible la buena marcha de una misión diplomática que no resulta fácil enumerarlos todos. Castiella llegó al Perú dispuesto a cumplir el honroso encargo representativo con impecable puntualidad. No echó en olvido que por encima de la gestión específica de un Embajador está la de interesarse vitalmente por el país ante cuyo Gobierno se halla acreditado, sin que ese adentrarse en su problemática interior suponga injerencia política de ninguna clase. Castiella se identificó con los temas nacionales del Perú, adquirió allí, durante los cuatro años de su mandato, un auténtico prestigio entre los más diversos sectores políticos y sociales y dejó una aportación considerable a la arqueología cuzqueña, logrando del Gobierno español la reconstrucción de la célebre catedral, medio destruida por el terremoto de 1950.

En 1951 marcha Castiella a Roma para dirigir la misión ante la Santa Sede, en la que le había precedido Joaquín Ruiz Jiménez. Seis años trabajó allí, tesoneramente, Fernando Castiella, para abrir inteligentemente los nuevos cauces de las relaciones hispano-vaticanas. Fruto de esa labor fue, a los dos años de iniciar su misión en 1953, la elaboración y firma, por el ministro Artajo, de un

nuevo Concordato entre España y la Santa Sede. Se ha dicho con alguna razón que el Estado es un Poder y que la Iglesia es una fuerza. Y que la concordancia entre ambos conceptos y entre las dos esferas, se modifica con frecuencia a medida que el tiempo erosiona las mutuas relaciones de equilibrio entre ese poder político y esa fuerza espiritual. Por ello hay que analizar los acuerdos de esa índole con más particular referencia al contexto de cada momento. El Concordato de 1963 nos parece hoy, en la era post-conciliar de la Iglesia y en la Monarquía de 1977, un instrumento obsoleto, imposible de manejar y notoriamente incumplido por ambas potestades contratantes. De ahí se derivó la urgente necesidad de ponerle fin, procediendo a sustituirlo con Acuerdos parciales negociados, como se convino en el reciente protocolo de julio de 1976. Pero con todo, ese Tratado inserto en las coordenadas vigentes de 1953, bajo el Pontificado de Pío XII y en pleno auge del régimen confesional de Franco, fue una pieza considerable de orfebrería diplomática. «Concordato modelo» lo llamó públicamente aquel Pontífice, locución suscitadora hoy día de escaso entusiasmo en la sutil y ladina diplomacia vaticana.

Llegó por fin, en 1957—el 26 de febrero—, la designación de Fernando Castiella como Ministro de Asuntos Exteriores de España. Su gestión, que había de durar hasta el otoño de 1969, dejó honda estela en las aguas difíciles y revueltas de nuestra política exterior. Fueron casi trece años de acción continuada y diversa, realizada en distintas vertientes, y en contradicción, a veces altamente conflictiva, con superiores tendencias y criterios de elevado nivel. Castiella dio al Ministerio un empuje cálido y renovador. Creó equipos de trabajo con espíritu conjuntado y audaz. Despertó en las nuevas generaciones diplomáticas una iluminada esperanza. Modernizó reglamentos y administración. Y una vez puesta a punto la máquina instrumental, se lanzó a una fuerte iniciativa de la que doy a continuación un sintético resumen, ya que no resulta posible en esta breve intervención levantar un inventario de las múltiples iniciativas llevadas a cabo durante tan largo e importante período de nuestra historia.

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y COMUNIDAD EUROPEA

La entrada de Castiella en el Ministerio se caracteriza por la puesta en marcha del proceso de integración de España en los organismos económicos como la O. C. D. E. y el Fondo Monetario Internacional, que coinciden con el plan de estabilización elaborado por el equipo tecnocrático y a partir del cual se inicia el desarrollo económico-social en grande y planificada escala. Castiella quiede dar un paso más allá, y en 1962, previa intensificación y esclarecimiento de las relaciones con la Francia del General De Gaulle, plantea formalmente la petición de adhesión, seguida de integración, como miembro de pleno derecho, de España en la Comunidad Económica Europea. La carta que contiene esa solicitud y que data de mayo de ese año, es un hito importante, porque inicia el proceso del acercamiento al continente por parte del Régimen del General Franco.

En la Europa de 1962, la petición española causó sorpresa, pero no produjo reacciones alérgicas. Estas vinieron mucho después. Para decirlo claramente, el envite de Castiella era pensar que el proceso de negociación con la Comunidad, que se preveía largo y complejo, sería un factor dinámico interno de nuestra política y empujaría, por sí mismo, al inevitable cambio evolutivo hacia un sistema democrático que el Tratado de Roma preveía —y exigía—para formalizar aquella negociación. No lo entendieron así ni el propio Franco, ni el Almirante Carrero Blanco, ya en aquellos años visible segunda figura del Régimen, y el intento comunitario de Castiella había de quedar encasquillado en una interminable y frustrante serie de equívocas negociaciones sin resultado tangible.

Sólo muchos años después, en 1970, se logra pactar un acuerdo comercial con la Europa de los seis, lo que suponía, de hecho, dar por no presentada la instancia de 1962 y volver al punto de partida del proceso de integración, como en el juego de la oca, según apuntó un maligno comentarista francés.

GIBRALTAR

La secular reclamación española sobre la roca, plaza y ciudad de Gibraltar, sujeta a la soberanía británica desde el tratado de Utrecht, fue uno de los grandes temas de la misión ministerial

de Castiella. Llevado el asunto a las Naciones Unidas en 1963, el Ministro adivinó certeramente las grandes posibilidades que en el foro de la ONU ofrecía el planteamiento de la polémica reivindicación. Con paciencia admirable, recopilación minuciosa de textos, utilización del propio Tratado de Utrecht y de su aplicación literal en la actualidad, redescubrimiento de la cartografía gibraltareña en sus pormenores olvidados y con el simultáneo izar de las velas para recoger el viento universal de la descolonización, Castiella logró votaciones rotundas y definitivas en la Asamblea internacional, que hacen irreversible—aunque los plazos sean todavía inciertos—la solución favorable de la cuestión. Con razón se ha podido llamar documentos históricos los dos libros «rojos» que contienen la totalidad de este pleito ganado en la suprema instancia. Formalmente, el litigio está sentenciado a favor de España y la invitación a las dos naciones para que abran entre ellas conversaciones que desemboquen finalmente en una solución honorable es el trámite procesal último en el que se halla la cuestión en la hora presente. Gran Bretaña riñe una batalla contra el tiempo, sabiendo de antemano que sobre la cuestión de fondo no hay recurso ni instancia posible. El factor de la población autónoma y de sus derechos, introducido por el Gobierno de Londres como un incidente o excepción dilatoria no altera en nada la instancia de nuestra justa reclamación. Personalmente creo que el plazo pendiente para dar el asunto por terminado es relativamente breve. Cuando este litigio se liquide, quizás antes de los próximos cinco años, el nombre de Castiella deberá ser recordado públicamente como el del hombre de Estado de nuestro país que, desde Floridablanca, dedicó mayor y más fecundo esfuerzo a lograr la desaparición de esta espina clavada en el corazón de España.

LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

Mención especial merece el capítulo de las relaciones con Norteamérica. Castiella dedicó una preferente y constante atención a esa tan decisiva vertiente de nuestra política exterior. En 1953, casi simultáneamente a nuestro flamante Concordato, se firmaban en Madrid los Acuerdos ejecutivos entre los Gobiernos español y norteamericano que ponía en marcha la cooperación militar y económica de ambos países y ofrecía a las Fuerzas Armadas nor-

teamericanas la utilización de las bases conjuntas que iban a ser construidas en territorio español. Nació ese Acuerdo ejecutivo en el contexto de la guerra fría que iba a existir en el mundo hasta el final de la década de los 50, y España ofrecía con él su colaboración al gran cerco estratégico—«la política de contención»—que centenares de bases de apoyo logístico ponían al inmenso perímetro fronterizo de la Unión Soviética, desde Alaska y las islas del Pacífico, pasando por Tailandia, Irán, Turquía y las restantes naciones de la Alianza Atlántica, hasta acabar de nuevo en el área del Polo Norte. Castiella, al iniciar su tarea, tomó inmediato contacto con la Administración americana; visitó a Eisenhower en Londres, y más tarde en Washington. Y luego, sucesivamente, a los Presidentes Kennedy, Johnson y Nixon, entre 1963 y 1969, en la Casa Blanca. Al llegar, en 1963, la fecha de expiración de los Acuerdos suscritos diez años antes, Castiella los renueva, después de una larga negociación con su colega Dean Rusk, en la que obtiene sustanciales ventajas en las contrapartidas para España. Pero el contexto militar y político había cambiado también sustancialmente en esos diez años. El riesgo nuclear, o en otras palabras la presencia de armamento nuclear en las bases, había hecho de España una «nación nuclearizada» pasiva, con lo que los riesgos de la operación se aumentaban en forma impresionante. No olvidemos que la década de los 50 empezó con la guerra fría, la política de contención y la disuasión atómica, basada sobre todo en los bombarderos estratégicos del SAC. Las bases estaban destinadas esencialmente a ofrecer a esas rondas de aviones cargados de explosivos nucleares, puntos de partida y relevo en torno a los reductos del enemigo potencial. El armamento atómico era un monopolio americano. Y los ingenios espaciales, así como la cohertería de medio alcance, estaba prácticamente en manos de los Estados Unidos.

En 1960 el panorama había cambiado fundamentalmente. Rusia poseía no sólo los ingenios nucleares, sino la cohertería espacial. Los missiles iban a ser intercontinentales y los satélites, instrumentos de aterradora precisión informativa. Los submarinos y portaviones sucederían en importancia a los bombarderos estratégicos. Pero lo decisivo era el equilibrio de fuerza entre las dos superpotencias, lo cual creaba un considerable riesgo, no previsto en 1953, al firmarse los Acuerdos en pleno monopolio atómico para USA.

Cinco años después—en 1969—expiraba de nuevo la prórroga

de los Acuerdos. Castiella decidió elevar el precio de esos Acuerdos por el enorme riesgo añadido—para España—y consiguiente valor que suponen para la política norteamericana. Pide que el rango del Acuerdo se eleve a Tratado; que las contrapartidas financieras sean tres veces mayores; que se ponga plazo final a la presencia del armamento nuclear en las bases españolas; que el Tratado sea de amistad y cooperación y que esa cooperación nos abra las puertas de la Alianza Atlántica y se extienda además al campo educativo, tecnológico, económico y cultural entre los dos países.

La historia de esa negociación y de esa dura batalla dialéctica merecería por sí sola una conferencia o ensayo sobre las condiciones en que se desarrolla siempre cualquier alianza, cuando la desproporción de medios entre los distintos aliados es muy grande y también en los casos en que el origen de la Alianza se remonta a épocas en las que el respaldo moral y la caución ideológica mínima, necesaria al aliado débil, hacía inevitable doblegarse en su intransigencia frente al interés del más poderoso.

La historia de por qué y cómo fracasó esa negociación de 1969 y cómo, con ello se puso fin a la gestión de Castiella en el Ministerio, también merecería un capítulo aparte, que hoy todavía es difícil de escribir en sus detalles, si se ha de confiar la versión exacta y total de los hechos a la enseñanza de la opinión pública y al conocimiento de las generaciones venideras. Castiella no quiso hacerlo en vida, aunque su archivo contiene todos los elementos de juicio necesarios. Su caballerosidad, su discreción, su patriotismo en fin, le aconsejaron callar en el delicado y escandaloso tema. Añado que nunca fue agradecido su noble gesto de la mejor condición: servir al Estado, hasta en la aparente humillación del silencio, frente a la altanera ufanía de quienes lo aceptaban todo con tal de conservar la etiqueta de aliados, aun vergonzantes, con la más poderosa democracia del mundo.

GUINEA Y SAHARA

No sería completo este somero análisis de la obra de Castiella como Ministro de Asuntos Exteriores, sin aludir a este importante aspecto de la política española en la década de los sesenta. La descolonización se presentaba como una ineludible opción en el hori-

zonte internacional. Tenía España dos territorios africanos en los que era forzoso emprender ese rumbo: la Guinea Continental y sus archipiélagos correspondientes; y el vasto espacio sahariano comprendido entre el Atlántico, el reino de Marruecos, Argelia y Mauritania, al que denominábamos, en lenguaje corriente, el Río de Oro. Promover la independencia de esas poblaciones indígenas adelantándose a los eventuales planteamientos de violencia y lucha armada contra la metrópoli colonizadora fue el planteamiento que Castiella trató de imponer en el aparentemente sencillo, pero en realidad muy confuso tema de la autodescolonización de la Guinea. Ningún proceso descolonizador ha sido fácil en el inmenso movimiento que en tal sentido se ha producido en el mundo en las últimas décadas. Pero las excepciones favorables, tanto en los países de la Commonwealth británica, como en los de la Comunidad francófona, hay que situarlas en los casos en que hubo sentido de adivinación y de futuro por parte de las naciones colonizadoras. Castiella intentó adelantarse en el tiempo y realizar en buenas condiciones el despegue independentista. Chocó violentamente con la obstinación de quienes deseaban permanecer en el «statu-quo» colonial y paternalista y con la fuerte presión de los intereses afectados por la transferencia eventual de la soberanía. Es larga, oscura, y en algunos aspectos siniestra, la historia de la emancipación de la Guinea, hasta acceder, en 1968, a la libertad nacional. Llegamos a concederla los españoles tarde y con daño, y todavía hoy, al cabo de los años transcurridos, nuestras relaciones con la nueva nación son difíciles y conflictivas. Por no haber escuchado la sugerencia razonable de Castiella bastante tiempo antes, hubo de hacerse después en condiciones precarias, bajo la presión nacionalista y en circunstancias verdaderamente lamentables.

Peor aún fue lo sucedido en el Sahara. Paralelamente a su iniciativa en favor de la Guinea independiente, propuso Castiella la independencia para el Estado saharuí. Pareció, en alto lugar, dicha iniciativa prematura, inconveniente y peligrosa para el interés estratégico de las Islas Canarias, cuyo apoyo se centraba en que España poseyera la costa africana vecina, la «espalda» como entonces se decía de las Islas Afortunadas; argumento poco consistente, pero muy socorrido como tópico periodístico dentro de la general desinformación pública que caracteriza a aquel período. Se argumentaba con el nomadismo de la población; con la falta de

cuadros mínimos de indígenas para organizar una infraestructura estatal; con la vaguedad geográfica de unas fronteras poco naturales, hechas en buena parte de un zurcido de meridianos y paralelos; con la necesaria presencia de nuestras unidades militares más punteras en línea de combate en aquel desierto. Cuantos propósitos planteaba el Ministro de Asuntos Exteriores en esa dirección eran sistemáticamente contrarrestados por las jurisdicciones correspondientes que incluso movilizaban a unos cuantos procuradores en las Cortes orgánicas, que provistos de blancas y azules túnicas, se elevaban en tonos airados en contra de cualquier proyecto independentista o auto-determinador con cantos de lealtad a su provincianismo español. Castiella abandonó el Ministerio en 1969, con la batalla del Sahara perdida. Pero aún tuvo tiempo de resumir en un «memorándum» lo esencial de su derrotado intento: «El no conceder ahora—en 1969—la independencia al pueblo saharí—venía a decir—traerá en lo sucesivo graves conflictos y complicaciones a la zona, de tan alto interés estratégico». Previsión profética, que muy pocos años después—en 1975—había de cumplirse de modo literal.

¡Y de qué modo! En momentos dramáticos para nuestro país: con el Jefe del Estado agonizante; el Rey de Marruecos amenazando con la invasión del territorio con la llamada «marcha verde»; Argelia movilizandando parte de su Ejército en las fronteras, y el Frente Polisario llamando a la guerra santa de independencia a las tribus y poblados indígenas. Se firmó, en circunstancias no del todo desveladas, en noviembre del 75, el denominado «Acuerdo de Madrid», instrumento diplomático insólito y sorprendente. Y de golpe se transferían a Marruecos y Mauritania las tierras y pueblos del Sahara, sin consultar a la voluntad de los nativos. Y se establecía en las costas vecinas a Canarias—¡la famosa «espalda» de las islas!—una potencia enteramente ajena al interés español. Este tremendo balance, al que cabría añadir el de la existencia desde esa fecha de un foco potencial de conflicto bélico en el Noroeste de Africa, es un buen ejemplo de lo que importan los errores en materia de política exterior. Cuando yo llamé a Castiella en esos días para conocer su opinión sobre el imprevisto desenlace de noviembre del 75, se limitó a entregarme el «memorándum» antes citado, que en verdad no necesitaba de comentario alguno. Castiella fue clarividente en el proceso, entre una serie de gentes que

no veían sino el minúsculo horizonte de unas llamadas «provincias africanas» en las que existían problemas burocráticos y unos pobres nativos nómadas que se alimentaban de dátiles y leche de camella. Pensar que allí estaba también latente el viento de la historia y que a su compás podía surgir un incendio abrasador era algo que no entraba en sus más audaces cálculos. No predominó al final el interés de España, contra el que no existía ningún contencioso por parte de los grupos independentistas, salvo el del retraso en concederles la libertad nacional después de tantos años de vacilaciones y esperas. Otros intereses foráneos presionaron, en cambio, en forma no velada para desviar la lógica solución. Y es que, como se ha dicho muchas veces, la política exterior de una nación o se hace o se padece. A Castiella, en cambio, le pasaba como a Choiseul, el lúcido ministro francés de Luis XV, del que decían sus enemigos que tenía la cabeza demasiado llena de fantasías sobre el porvenir.

LA LIBERTAD RELIGIOSA

En la importante tarea ministerial de Castiella cabría señalar entre otras muchas actividades, las que dedicó, de un modo prioritario, a los pueblos de nuestra cultura y de nuestra sangre, que visitó en su casi totalidad. La orientación hacia el mundo hispanoparlante le llevó al establecimiento de Tratados de doble nacionalidad que rubricó con más de diez naciones de nuestra órbita comunitaria. Algunos de los discursos pronunciados por nuestro fallecido Académico sobre la problemática hispanoamericana son ejemplares en su enjundiosa sencillez y merecen ser salvados del olvido en reediciones futuras. Podría aludir también a sus ideas sobre la solidaridad mediterránea y la desnuclearización de sus riberas, proyecto que lanzó en 1968 y que tuvo amplia repercusión, aunque las realidades estratégicas de las superpotencias abruman, hoy por hoy, con el peso de su presencia, todos los rincones de la costa, los fondos submarinos y los cielos, del mar, de la cultura antigua.

Pero con ánimo de mantener esta intervención dentro de los límites de la brevedad reglamentaria, sólo añadiré un dato más a la obra de Castiella como gobernante, y éste ha de ser la aportación decisiva que hizo al problema de la libertad religiosa en nuestro país.

La estancia de Castiella en Roma como Embajador ante la Santa Sede, le dio una primera visión del problema, visto desde el ángulo de la diplomacia vaticana y desde el contexto del propio Concordato de 1953. Sus viajes, como Ministro, especialmente a los Estados Unidos, no hicieron sino corroborar la trascendencia política del asunto fuera de nuestras fronteras, aunque el número de los practicantes religiosos de otras Iglesias fuera en España sumamente minoritario. Ya en marzo de 1957 planteó al Jefe del Estado la conveniencia de establecer en España un estatuto de los acatólicos, que diera una solución jurídica, digna y humana a los españoles de otras confesiones que la predominante. Franco autorizó a Castiella a que iniciase con el Vaticano las negociaciones precisas para obtener de Roma luz verde al proyecto, cosa que hizo con gran presteza, recibiendo una acogida de interés favorable en la Secretaría de Estado. Todavía no había sido elegido Juan XXIII como Pontífice ni se había inaugurado, por consiguiente, el Concilio Vaticano II. Castiella tropezó inicialmente con la resistencia decidida de una parte de la Jerarquía española al proyecto, actitud que trató de neutralizar con una larga y paciente tarea de explicaciones, que duró casi dos años. Después del Concilio parecía mucho más sencillo el asunto, y el beneplácito entusiasta de Juan XXIII a la iniciativa modificó enteramente la opinión del sector del Episcopado, anteriormente hostil al proyecto. Castiella creyó ganada la batalla y se aprestó a llevar la propuesta a Consejo de Ministros. Pero en algunos de sus propios colegas del Gabinete—manipulados, en parte, por quien podía—tropezó con tales dificultades que hubo de archivar el correspondiente decreto y esperar hasta 1967 para convertirlo en realidad. La lucha en torno a este episodio fue dramática, empleándose contra Castiella la más viles armas de la difamación y de la calumnia, como en los mejores tiempos del «*odium theologicum*». Castiella supo encajar con serenidad la tormenta y dejó pasar al invisible mensajero que cura todos los rencores—y los errores—y que se llama el tiempo, que, una vez más, le dio plenamente la razón.

¿Puedo añadir algo más a la semblanza de nuestro compañero? A algunos de mis oyentes podrá parecerles que el fallecido compañero emprendía luchas utópicas en las que tenía mínimas posibilidades de llevar a cabo sus proyectos. Y, sin embargo, no era así. Tenía plena conciencia de que el margen de maniobra de

que disponía como hombre político se hallaba fuertemente limitado por las coordenadas del sistema al que servía. Pero la forzosa inserción de la vida de cada hombre en un tiempo o en una época determinados, forma parte de esa cosa oscura que se llama el destino humano y que es preciso aceptar siempre, y más siendo gobernante. Hay intentos que no son posibles dentro de un determinado contexto, y la lucidez está no tanto en combatirlos como en conocerlos. Marco Aurelio escribe en alguna parte de sus «Gnothi seauton»: «Dios mío, dame la serenidad de aceptar lo que no pueda cambiar; el valor para cambiar lo que pueda, y la sabiduría de conocer la diferencia entre ambas cosas».

Castiella no era un introvertido ni un intelectual taciturno. Amaba la vida y, como buen vasco, las delicias de la cocina y de la bodega, como refinados vehículos de la civilización. Sus mesas eran legendarias, en Embajadas y en el Ministerio, y, como en alguna ocasión apuntó el ingenio de Agustín de Foxá, «dejaba que la perfección de los alimentos y de los condimentos supliesen la inevitable ausencia de concesiones ideológicas en sus diálogos con Occidente». Era apasionado de los libros en general y de coleccionar los de su especialidad internacional, política e histórica, alcanzando a formar una biblioteca extraordinaria en su género y copiosamente anotada, como hemos comprobado quienes le pedíamos algún libro en préstamo.

Y junto a ese rico depósito de libros había creado otro, documental, de extraordinaria significación, en el que aparte de sus tareas como Embajador, tenía recogidos los papeles esenciales de sus trece años como Ministro, archivo cuya importancia sólo está superada por los del propio Ministerio de Exteriores y los del anterior Jefe del Estado—actualmente en trance de clasificación y custodia para su destino final, al alcance de los investigadores—. Castiella mantenía de modo continuo su estudio y análisis de los miles de documentos de su propiedad, y en más de una ocasión le oí hablar de la eventual publicación de sus memorias diplomáticas, que hubiesen sido instrumento clave para el entendimiento de muchos aspectos de nuestra política exterior. Su prudencia, quizá excesiva, y el horror innato que en su timidez producía la notoriedad publicitaria, retrasaron una y otra vez la cristalización de ese intento, hasta que la muerte lo hizo por el momento imposible.

Rendía culto a la vida familiar de modo insistente y conmovedor aún en medio del atafago del trabajo oficial. Su admirable compañera, Sol Quijano, secundaba de modo eficaz y complementario las altas tareas representativas que tantos años desempeñara.

Enumeremos para terminar otro rasgo esencial de su personalidad, que no es posible ignorar y era el de su fe. Su fe ardiente, inalterable, cotidiana. Catolicismo practicante de todos los días, sin exhibición ni ruido, silencioso, a veces en visitas a iglesias solitarias, en ocasión de sus viajes oficiales. Era un cristiano profundo, que marchaba hacia la luz de los últimos días con la serenidad del justo. Pero ese rumbo lo había emprendido desde la niñez y la mocedad, en la frecuentación eucarística, que a sus amigos juveniles nos impresionaba en su ejemplaridad. Porque, como escribiera Mauriac, «son las comuniones de la juventud las que por su probable lejanía de la muerte son más meritorias».

Rindamos este póstumo homenaje a nuestro compañero. Fue un gran español que sirvió apasionadamente el interés nacional de su pueblo.